



Acuso MemorialSolicitud Rad.76001233300920150028300

Desde sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co <sgtadmincli@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Jue 31/10/2024 16:11

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día jueves 31 de octubre de 2024 siendo la(s) 16:11:11, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1113965

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 76001233300920150028300

Detalle de los documentos:

- Recurso-ENVIODETRASLADOpd
- Recurso-RECURSODEAPELACION

Certificados de integridad asociados:

- BC7FBA62CE00625EC61B1496C609D056D42761A8CFA4B519C87D5860098328C5
- 1FBB53B14FF1AC65869841CBD86F0BC5C23418FB3CA4BC38912DE5B51895DB00

Observaciones: RADICACION DE RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA del 4 10 2024 RAD. 76001-2333-009-2015-00283-00 DTE OMAR JAVIER CASTILLO ARBOLEDA Y OTROS. KG.

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.